

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—el Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Heredero Castellanos.—32.808.

ANDIA GROUP ELECTRIC APPLIANCES, S. A. L.

Gonzalo Rodríguez Martínez, Secretario del Consejo de Administración, consecuencia de reunión del Consejo de Administración, convoca a los accionistas de Andia Group Electric Appliances, Sociedad Anónima Laboral, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las 19:00 horas, en Gernika (Bizkaia), Barrio Arane, número 1, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio a las 19,00 horas, en idéntico lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para los ejercicios de los próximos 9 años, esto es, del ejercicio 2008 hasta el ejercicio del 2016.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los Documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener copia de forma gratuita.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Rodríguez Martínez.—32.626.

ANGEL COLLADO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 121/2007, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Gerard Pérez García, contra la empresa Ángel Collado SL, con CIF n.º B-25581067, sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 18 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.837,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—30.517.

ANICETA GUTES INSTITUT DE BELLESA I PERRUQUERIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 216/2007, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Silvia Ortega Moya contra Aniceta Gutes Institut de Bellesa i Perruqueria, S.L., se ha dictado en fecha de 28 de abril de 2008, auto por el que se declara a la ejecutada Aniceta Gutes Institut de Bellesa i Perruqueria, S.L., en situación de insolvencia por importe de 22.834,89 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 2 de mayo de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Terrassa.—30.490.

ANTONIO JOSÉ MOLINA DíEZ

Declaración insolvencia

Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución n.º 101/07); y para el pago de 490,21 euros, de principal y la de 49,02 y otros 49,02 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Antonio José Molina Díez, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de mayo de 2008.—María Echeverría Alcorata, Secretario Judicial.—30.548.

ARAGÓN Y COMPAÑÍA, S. A.

El Consejo de Administración de «Aragón y Compañía, Sociedad Anónima», en su sesión celebrada en fecha 25 de abril de 2008, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar (Dios Mediante) el día 27 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en segunda, en el domicilio social de la entidad, sito en Camino de la Estación, sin número, de Lucena, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de lista de asistentes.

Segundo.—Informe del Señor Presidente.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Conforme al artículo 34 de los Estatutos, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Lucena (Córdoba), 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Beato Fernández.—34.183.

ARCELORMITTAL ESPAÑA, S. A

(Sociedad absorbente)

ARCELORMITTAL PACKAGING

ESPAÑA, S. L.,

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A., y la Junta General de Socios de ARCELORMITTAL PACKAGING ESPAÑA, S.L., Sociedad Unipersonal, en respectivas sesiones celebradas el día 20 de mayo de 2008, acordaron la fusión por absorción por ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A., de su filial íntegramente participada ARCELORMITTAL PACKAGING ESPAÑA, S.L., Sociedad Unipersonal, con extinción de esta última,

que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de ambas Compañías y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de ArcelorMittal España, S.A. (Sociedad absorbente), Javier Serra Callejo.—El Secretario del Consejo de Administración de ArcelorMittal Packaging España, S.L. (Sociedad absorbida), M.ª Paloma Vía Ballesteros.—33.689. 2.ª 22-5-2008

ARIÑO DUGLASS, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Malpica-Alfindén, calle Olmo número 2, a las dieciocho horas treinta minutos del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución del Administrador único.

Quinto.—Reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documentos público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezcan como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 16 de mayo de 2008.—El Administrador único, Mariano Ariño Chinestra.—32.776.

ARMALY GAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

La administradora única de la sociedad Armalygal, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 30 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa sito en Murillo de Gállego (Zaragoza), carretera Tarragona-San Sebastián, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión de la Administradora única en el ejercicio 2007.

Tercero.—Renovación del cargo de la administradora única por un nuevo período estatutario.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.—Autorización a la administradora para vender todo o parte del inmovilizado de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a partir de la presente convocatoria a solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la misma con especial relevancia en los necesarios para adoptar el acuerdo de transformación y sus modificaciones de estatutos necesarias.

Murillo de Gállego, 8 de mayo de 2008.—La Administradora única, Catherine Dubedout.—32.829.

ARS NOVA TEXTILES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 761/05, ejecución 15/07, seguido a instancia de José Alberto Mojena Hernández, contra «Ars Nova Textiles, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 24 de abril de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.748,36 euros de principal, más 1.317,22 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—30.537.

ART RESTAURANT SCP Y MURAD SHUABIBI

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 97/2007, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Ana María Gil Ortega, contra Art Restaurant SCP y Murad Shuabibi, se ha dictado en fecha de 28 de abril de 2008 auto por el que se declara a los ejecutados Art Restaurant SCP y Murad Shuabibi, en situación de insolvencia por importe de 19.060,06 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 2 de mayo de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 2 de Terrassa.—30.542.

ASECAT, S. A.

Junta general ordinaria

El administrador único de la sociedad convoca Junta General ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle Consejo de Ciento, 322, 5.º F de Barcelona el día 26

de junio de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor por un período de tres años a contar desde la fecha en que se inicie el primer ejercicio a auditar.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del administrador único.

Cuarto.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Barrios Lucena.—32.754.

ASFALTOS MELILLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Asfaltos Melilla, S. A.», se convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social sito en Melilla, Ctra. Purísima Concepción s/n el día 23 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local el día 24 de junio de 2008, a las 11:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación y en su caso censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ceses y nombramientos de cargos.

Cuarto.—Remuneración del representante de la sociedad Ansumel, S.L.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Melilla, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Arroyo Gallego.—34.298.

ASOGALIN, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social Rúa do Paseo, 2, Entlo, de Ourense, el 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de Cuentas Anuales del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la Gestión de Administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Reelección de los Administradores de la Sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y eventual aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

En Ourense, 7 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Francisco Barrio Arribas.—30.405.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 27 de junio del 2008, a las trece horas, en el domicilio social, sito en la avenida de las Petrolíferas, s/n, del Puerto de La Luz, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, aplicación del resultado y Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Ampliación del objeto social. Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta, será necesario haber efectuado el depósito mínimo de cinco acciones en el domicilio social con cinco días de antelación o justificar su depósito en una entidad bancaria antes de la celebración de la Junta.

Asimismo, los asistentes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a disposición de los accionistas en el lugar de celebración de la Junta y hasta la hora señalada para esta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o su envío gratuito, del texto íntegro y el informe de los documentos sometidos a examen y aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 2008.—El Secretario, A. Vicente Marrero Domínguez; V.º B.º, el Presidente, Antonio G. Suárez Domínguez.—32.825.

AUTO CORELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad celebrada en el domicilio social el día 9 de mayo de 2008, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad así como el Balance final de liquidación que figura a continuación cerrado a 9 de mayo de 2008 (cifras expresadas en euros).

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital ordinario	60.110,00
Reserva legal	305,39
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-60.415,39
Resultado ejercicio 2008.....	0
Total pasivo	0

Mislata (Valencia), 9 de mayo de 2008.—Bartolomé Poyatos García, Liquidador único.—32.641.